

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28021** *LEGONZA, SOCIEDAD LIMITADA*

Edicto.

Doña María José Menéndez Urbón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 74/09, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don José Roberto Fernández Suárez contra la empresa Legonza, Sociedad Limitada, con DNI/CIF B33461864, sobre cantidad, se ha dictado el día 24 de julio de 2009 Auto por el que se declara al ejecutado Legonza, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total por importe de 14.512,42 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 14 de septiembre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090067236-1